

## **Debate sobre educación superior**

**Editorial de El Mercurio. 7 mayo 2011**

Los estudiantes universitarios agrupados en la Confech han anunciado movilizaciones para los días 28 de abril y 12 de mayo. Sostienen que el sistema de educación superior está en crisis y requiere importantes transformaciones. Algunos de sus planteamientos son atendibles -como la necesidad de revisar el financiamiento para los estudiantes que acceden a la educación superior-; otros, discutibles -como los referidos a aumentar los aportes basales libres de disposición para las universidades estatales.

No obstante, el argumento general de que el sistema de educación superior está en crisis no tiene asidero, por varias razones. En primer lugar, porque ha logrado aumentar la cobertura en forma significativa y ha permitido que la mayoría de los jóvenes que actualmente acceden a esta educación sean los primeros en la historia de sus familias. Las oportunidades laborales y de ingresos que se les abren a los jóvenes que cursan estos estudios son muy superiores a las disponibles para aquellos que sólo tuvieron educación media. Por cierto, siempre habrá ejemplos en contrario, pero los antecedentes indican que para la inmensa mayoría de los egresados de educación superior las posibilidades de progreso son significativas.

Asimismo, la investigación, los programas de doctorado y el desarrollo de la ciencia están en un nivel sin precedentes en Chile. Por cierto, aún se está lejos de alcanzar los lugares de avanzada mundial, y nuestras mejores universidades no aparecen entre las más destacadas, pero los problemas que aquejan a nuestro sistema universitario no permiten afirmar que él está en crisis. Indudablemente, ellos deben abordarse para tener un mejor sistema de educación superior, pero eso no requiere aportes basales de libre disposición. Incluso en aquellos países donde el gasto público en educación superior es mayor que el nuestro y una parte mayoritaria de las instituciones es estatal, los aportes fiscales están sujetos a rendición de cuentas y son canalizados mayoritariamente a través de convenios de desempeño o instrumentos similares.

Si bien nuestro sistema de educación superior puede requerir un aporte público mayor que el actual, él debe entregarse mediante convenios de desempeño con propósitos bien definidos y cuyo cumplimiento pueda ser evaluado y conocido por la ciudadanía. Un financiamiento adicional debería dirigirse a promover investigación y desarrollo para el crecimiento de la productividad del país y fortalecer áreas en que éste necesita renovación. Un ejemplo de esto último son los programas de formación inicial docente (un campo en el que el Gobierno ha señalado disposición a aportar recursos): ellos deberían ser más selectivos y de mejor calidad.

Otro aspecto que necesita revisión es el financiamiento estudiantil vía créditos. En la

actualidad hay dos sistemas de financiamiento, de costo muy distinto para los estudiantes -una situación discriminatoria que debe evitarse-. Un nuevo esquema debería estar relacionado con el ingreso del estudiante y establecer condiciones para que los intereses sean más bajos que los contemplados actualmente en el crédito con aval del Estado.

También sería oportuno revisar el sistema de becas. Parece razonable uniformar la multiplicidad de programas actualmente existentes en uno solo, en el que los criterios de asignación sean fundamentalmente el nivel socioeconómico de los estudiantes y la calidad de los programas elegidos, más que la naturaleza jurídica -estatal, privada, perteneciente o no al Consejo de Rectores, o cualquier otra- del plantel en que estudie el aspirante a becario. Asimismo, parece conveniente elevar en algunos casos sus montos, concentrarlas en los primeros años y extenderlas -por cierto, con un monto menor- a los grupos de ingresos medios, en vez de mantenerlas focalizadas sólo en el 40 por ciento más pobre.

En todo caso, como se informa en esta edición, el Gobierno está preparando cambios importantes en el sistema de ayuda a estudiantes de educación superior, que probablemente -cabe presumir- incorporarán varios de los lineamientos aquí reseñados.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).